

A: Apoderados Colegio San Adrián

DE: Marianela Reyes Cornejo / Directora COLEGIO SAN ADRIÁN

MATERIA: Cambio en número de cuotas de colegiatura año académico 2023.

FECHA : 24 de julio de 2023

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a usted que, a contar de esta fecha, el cobro de la colegiatura anual año escolar 2023, se efectuara en 11 cuotas y no en 10 cuotas, como está pactado en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos año 2023, celebrado entre el Colegio y usted como Apoderado. Ello según lo dispuesto por la Superintendencia de Educación y lo establecido en la Rex Exenta N°111 de fecha 20-01-23, emitida por la Secretaría Ministerial de Educación R.M.

Lo anterior no implica cambio en el valor de la colegiatura anual, sino que solo: en número de cuotas, en que la última cuota tendrá vencimiento en enero de 2024 y en el valor de la cuota mensual que será de \$ 77.192 (setenta y siete mil ciento noventa y dos pesos). Ello implica que los **vencimientos serán de marzo 2023 a enero de 2024**. La fecha de pago de cada cuota, se mantiene dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Para todos aquellos apoderados que se encuentran al día en sus pagos, solicitamos presentarse en el Colegio, para proceder a la devolución de la diferencia producida al aplicar el nuevo valor de cuota y también, firmar la documentación que corresponde. Cabe señalar, que el Colegio se encuentra con esta información ya determinada y en condiciones de efectuar las devoluciones que correspondan.

También, solicitamos consideren el nuevo valor de cuota al efectuar sus pagos, para no generar diferencias y, contemplar que tendrán **una cuota más y que vence en enero 2024**. En adelante, las cuotas serán siempre de 11, salvo que haya un cambio normativo que establezca algo distinto.

Debemos señalar que este **valor de cuota** es solo para aquellos apoderados que no cuentan con ningún tipo de beca, ya que las familias becadas tienen un valor distinto, según sea la beca otorgada por el Colegio. Para una mejor información, a continuación, insertamos el cuadro comparativo entre ambos valores:

Mes	Año	10 cuotas en Contrato	11 cuotas valor Supereduc	Diferencia
marzo	2023	84.910	77.192	7.718
abril	2023	84.910	77.192	7.718
mayo	2023	84.910	77.192	7.718
junio	2023	84.910	77.192	7.718
julio	2023	84.910	77.192	7.718
agosto	2023	84.910	77.192	7.718
septiembre	2023	84.910	77.192	7.718
octubre	2023	84.910	77.192	7.718
noviembre	2023	84.910	77.192	7.718
diciembre	2023	84.910	77.192	7.718
enero	2024		77.192	-77.192
Totales		849.100	849.112	-12

Sin mas, saluda atentamente,


Marianela Reyes Cornejo
Directora
Fundación Educacional Colegio San Adrián

